



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05410527-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-05410527-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CATALYSIS ARGENTINA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de su razón social que en lo sucesivo se denominará PINT PHARMA ARGENTINA S.A.

Que la firma se encuentra habilitada como LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES CON ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES, con domicilio sito en la calle Santa Rosa 3803/07, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, bajo el Legajo N° 7298, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 2798/12.

Que la firma posee Certificados inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional de acuerdo con la declaración jurada obrante en el orden 15 de los presentes actuados.

Que asimismo declara no tener productos de higiene personal, cosméticos ni perfumes admitidos ante esta Administración Nacional.

Que en el orden 9, página 4, de las presentes actuaciones, obra copia simple de la inscripción correspondiente ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma CATALYSIS ARGENTINA S.A. la que en lo sucesivo se denominará PINT PHARMA ARGENTINA S.A., Legajo N° 7298.

ARTÍCULO 2°.- Cancélese el Certificado de Inscripción de Establecimiento otorgado a favor de la firma CATALYSIS ARGENTINA S.A., de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 2798/12.

ARTÍCULO 3°.- Extiéndase el Certificado de Inscripción de Establecimiento a favor de la firma PINT PHARMA ARGENTINA S.A. en los mismos términos de la Disposición ANMAT N° 2798/12.

ARTÍCULO 4°.- Límitase a la Farmacéutica Sra. Verónica Paola PADIN, Documento Nacional de Identidad N° 26.475.347, Matrícula Nacional N° 14.702, como directora técnica de la firma CATALYSIS ARGENTINA S.A. designándola como directora técnica de la firma PINT PHARMA ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 5°.- Practíquense las atestaciones correspondientes en los Certificados que a continuación se detallan cuando se presenten acompañados de esta disposición: 52.707, 59.128, 57.767, 53.473, 56.315, 57.760, 58.018, 58.341, 59.018, 59.008, 58.727, 49.817, 57.746, 54.069, 59.040, 58.558, 58.739, 58.884 y 55.428.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que extienda el Certificado mencionado en el artículo 3°. Notifíquese. Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) y al Instituto Nacional de Medicamentos, Departamento de Inspectoría para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2021-05410527-APN-DGA#ANMAT



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-05410527- -APN-DGA#ANMAT,PINT PHARMA ARGENTINA S.A., CUIT N° 30707204741

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **PINT PHARMA ARGENTINA S.A., CUIT N° 30707204741**, con domicilio en la calle Santa Rosa N° 3.803/07, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ha sido habilitado como **LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES CON ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL)**; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

**EX-2021-05410527- -APN-DGA#ANMAT.-**

**DI-2021-1510-APN-ANMAT#MS.-**

**Legajo N° 7298.-**